



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CAÑADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JORQUERA, CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2022 (N.º 03/2022)

En Jorquera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las dieciséis horas y cuarenta y un minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Jiménez Sánchez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que doy fe:

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Jesús Jiménez Sánchez (GMPP)

SRES. CONCEJALES/AS

D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez (GMPP)

D. Máximo López López (GMPP). Se incorpora en punto dos del Orden del día.

D.ª Herminia Sáez Díaz (GMPP)

D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez (GMP SOE)

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Óscar Cañadillas Ferrer.

Se abre el acto después de ser comprobado por el Sr. Secretario-Interventor de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D. Juan Martínez Ortega y D. Máximo López López del GMPP y D. Andrés Fernández Santiago del GMP SOE, sin justificar sus ausencias, avisados previamente a la celebración de esta sesión, incorporándose D. Máximo López López del GMPP, posteriormente, en el punto segundo del orden del día.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (<https://jorquera.sedipualba.es/tablondeanuncios/>), se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue:

01 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (EXPEDIENTE N.º 1079126M).

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada el **19 de septiembre de 2022**.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva al Sr. Secretario-Interventor de su lectura.

El Sr. Presidente pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión Extraordinaria celebrada el día **19 de septiembre de 2022**, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose observaciones o sugerencias alguna, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria por **TRES VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez y D.ª Herminia Sáez Díaz Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGÚN VOTO EN CONTRA** y **UNA ABSTENCIÓN** (voto de D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerdan dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K

02 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 1092781C)

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **21 de diciembre de 2022**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Vista la Cuenta General del **ejercicio 2021**, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2021, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha **20 de octubre de 2022** los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha **27 de octubre de 2022** emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2021.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de fecha **14 de noviembre de 2022** la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión- fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario-Interventor de la Corporación de fecha **21 de diciembre de 2022**, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, **NO** se han presentado alegaciones.

Realizada la tramitación legalmente establecida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva por esta Alcaldía al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023

SELLO



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

TERCERO. Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, **D. Jesús Jiménez Sánchez**, o a quien legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho proceda para que, en nombre y representación de esta Corporación Municipal, pueda firmar de cuantos documentos resultaren precisos para la ejecución y efectividad del presente acuerdo y resolver las incidencias que pudieran surgir al efecto.

A pesar de lo expuesto la Corporación con superior criterio, acordará lo que estime pertinente.»

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y expone a los Sres. Concejales asistentes, que se llevó a Comisión Especial de Cuentas, la Comisión emitió su Dictamen, se publicó en el BOP, no ha habido ninguna reclamación ni alegación, entonces toca su aprobación.

Continúa señalando, que la Cuenta General cuenta con los preceptivos informes favorables de intervención, el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas favorable, la publicación en el BOP, el certificado de Secretaría-Intervención como que no se han presentado reclamaciones o alegaciones durante el plazo de exposición al público de 15 días, por todo lo cual el trámite que corresponde a continuación en este Pleno es el de su aprobación definitiva.

Toma la palabra **D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez**, Concejala del GMP SOE y pregunta si se puede saber quienes fueron los asistentes a la Comisión de Cuentas.

En este momento se incorpora al Pleno D. Máximo López López, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

Contesta el **Sr. Alcalde** que D.ª M.ª Del Pilar, D. Andrés y yo.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D.ª Herminia Sáez Díaz del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGUNA ABSTENCIÓN** y **UN VOTO EN CONTRA** (voto de D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y pregunta al Sr. Secretario-Interventor si podemos saber la votación de la Comisión Especial de Cuentas.

Contesta el **Sr. Secretario-Interventor**, que dos votos a favor del GMPP y una abstención del GMP SOE.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Alcalde** y señala que tú compañero se abstuvo y tú votas en contra.

03 EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022.- ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA (EXPEDIENTE N.º 1117848R).

Se da cuenta de la propuesta suscrita por la Alcaldía-Presidencia de fecha **25 de diciembre de 2022**, a cuya lectura procede el Sr. Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia y cuyo texto íntegro es el siguiente:

«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha **24 de diciembre de 2022**.

Visto el Informe de Intervención de cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera de fecha **25 de diciembre de 2022** del que se desprende



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K

que la situación es de superávit y que el porcentaje de deuda viva de esta entidad es 99,26% inferior al límite de deuda.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno previo Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	188.992,77 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	247.192,47 €
3	Gastos financieros	20.800,00 €
4	Transferencias corrientes	74.344,42 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	82.962,04 €
7	Transferencias de capital	3.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	63.112,00 €
TOTAL GASTOS 2022		680.403,70 €

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	161.320,00 €
2	Impuestos Indirectos	10.700,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	98.761,00 €
4	Transferencias Corrientes	207.417,30 €
5	Ingresos Patrimoniales	13.224,56 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	83.900,00 €
7	Transferencias de Capital	82.186,24 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	22.894,60 €
TOTAL INGRESOS 2022		680.403,70 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

No obstante, la Corporación con superior criterio decidirá lo que estime pertinente.»

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y señala a D.^a Rosa Ana Jiménez Gómez, Concejala del GMPSOE, que como ha tenido acceso al expediente si quiere comentar algo del mismo.

Toma la palabra **D.^a Rosa Ana Jiménez Gómez**, Concejala del GMPSOE y señala que quería hacer dos intervenciones en este punto.

La primera intervención: Buenas tardes, el equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento de Jorquera, presenta hoy día 29 de diciembre, los presupuestos de este año, en todo un año no ha tenido tiempo de elaborar un presupuesto de cinco hojas con sus correspondientes capítulos y partidas. Siempre igual.

Llegamos al final del año y faltando un día o dos para finalizar se presentan los presupuestos que deberían haber estado preparados al menos a principio de año, pero nada de nada, el Sr. Alcalde es el responsable de estas situaciones que se vienen repitiendo año tras año y que acomodado en otras tareas fuera del Ayuntamiento, su perfil bajo como político, creyéndose dueño del cortijo y su poca ejemplaridad democrática, no le importa el desprecio que hace a la institución, a sus propios compañeros y por supuesto a la oposición. El Sr. alcalde entiende que está por encima de su propia responsabilidad y por encima de los acuerdos del pleno los cuales no cumple y actúa de un modo personalista.

El presupuesto 2022 que presenta hoy a falta de dos días que termine el año, si no fuese por la responsabilidad que tenemos como oposición, los dejaríamos solos y serían Uds. los actores de la farsa que van a interpretar, Sr. Alcalde, ¿se da Ud. cuenta lo que significa presentar el presupuesto de 2022 hoy 29 de diciembre? ¿Si un presupuesto como el de Jorquera tarda Ud. un año en presentarlo, que otras cuestiones importantes para nuestro pueblo deja de hacer?



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

A mí no tiene que explicarme el por qué lo hace, sé por qué lo hace, pero al menos debería ser honesto y comentárselo a los vecinos, pero con la veracidad, sin censura y haciéndoles saber que no es su preocupación el Ayuntamiento, ni los vecinos de Jorquera, y como tal, opta por dejar su cargo por el bien del pueblo.

A lo largo de éstos últimos años he desgranado el presupuesto partida por partida, con datos, con argumentos, con ideas, proponiendo mejoras para el pueblo, sugiriendo inversiones, ayudas, ofreciéndome a participar en la elaboración, sugiriendo una gestión más eficaz, en definitiva, hacer de la gestión municipal una labor para mejorar la situación social, cultural, educativa, sanitaria etc. De nada ha servido mis buenas intenciones, nunca nos han aceptado ni nos han dejado participar en la elaboración, ni someter un borrador de presupuesto al debate para aportar ideas.

Este año, más de lo mismo, más de lo peor que se puede hacer, de mala gestión, de mala previsión y de presentar un presupuesto que viene prorrogado desde mayo de 2021 que fue la fecha de aprobación del ejercicio 2021.

Desde luego, quienes son los interesados en saber el presupuesto y a quienes entendemos que les debe interesar, lo sabrán partida por partida y la explicación oportuna de lo que entendemos como una pésima gestión y lo perjudicial que supone tener un gobierno del PP en Jorquera y sobre todo, un Alcalde que está más en otras responsabilidades de trabajo fuera del Ayuntamiento, que la dedicación que requiere la gestión del municipio.

Adelanto que nuestro voto será en contra, no hemos participado en la elaboración del presupuesto, no se nos ha adelantado un borrador para estudiar y aportar ideas, se presenta a dos días de acabar el año, no es el presupuesto más sociable para los vecinos, no contempla partidas necesarias para mejorar la vida de los vecinos, dispara el capítulo 1, el cual, no atiende las necesidades reales de gasto en partidas importantes, en el capítulo 3, a nuestro entender, debería de constar los 99.223,80 € que están consignados en el capítulo 2 y si no es así, explíquenme los gastos jurídicos porque ascienden tanto.

En definitiva, son sus presupuestos presentados a toda prisa y con escasa razón política y de gestión para votarlos a favor.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** y contesta que en el capítulo 2 hay gastos jurídicos por importe de 99.223,80 euros, que dices que tienen que estar en el



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

capítulo 3, que son gastos financieros, no pueden estar hay porque son gastos financieros y estos son gastos jurídicos.

Toma la palabra el **Sr. Secretario-Interventor** y señala que la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales señala que los gastos jurídicos deben de contabilizarse en su clasificación económica en la 226.04 y al ser de la Administración general le corresponde 920, por lo que su clasificación es: 920 22604.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Alcalde**, y señala que aquí se incluye o entiendo que se incluyen, los 70.000,00 euros que se pagaron del primer pago de la ejecución de la sentencia de D.^a Ciriaca Martínez Cebrián y el resto de gastos jurídicos que anualmente se pagan. Has comentado o te han comentado mejor dicho, que el gasto del capítulo 1 se dispara, que son los gastos de personal y estamos hablando de 188.992,77 euros sobre un presupuesto total de 680.403,70 euros, estamos hablando si no me equivoco, de unos gastos de personal del 27,78 por ciento, lo normal o habitual en las Administraciones, si por algo se caracteriza este Ayuntamiento, es por que los gastos de personal son siempre inferiores a los de cualquier otro Ayuntamiento y desde luego no se disparan, no se han disparado nunca y menos ahora, así mismo hay que señalar que en esa cantidad, están incluidas las subvenciones para personal, por lo que realmente gasto propio del Ayuntamiento es mucho menos, tenemos la de sostenimiento agrupado del puesto de secretaría por importe de 15.000,00 euros, refuerzo limpieza colegios por importe de 3.800,00 euros, por lo que aun el porcentaje es inferior, por lo que los gastos de personal de este Ayuntamiento no son los más significativos ni muchísimo menos y estamos muy a bien de decirlo y recordarlo cuando corresponde y donde corresponde.

Toma de nuevo la palabra la **Sra. Jiménez Gómez** y señala que mi segunda intervención:

PRESUPUESTO 2020... APROBADO EL 30 DE DICIEMBRE.

PRESUPUESTO 2021... APROBADO EL 6 DE MAYO.

PRESUPUESTO 2022... HOY 29 DE DICIEMBRE.

No me remonto al 2019 pues creo que ya es suficiente para ratificarme lo que en mi primera intervención he manifestado.



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

Nada más, sólo decirles que Uds. han sido votados mayoritariamente por los vecinos de Jorquera, pero entiendo que eso no les da derecho a que no se les respete informándoles con veracidad de sus actuaciones.

Tampoco les da derecho a saltarse el acuerdo del PLENO DEL AYUNTAMIENTO, cuando estableció por ley y por acuerdo de todos, que se debería celebrar un Pleno Ordinario mínimo CADA TRES MESES (aquí tiene un ejemplo de cuando antes le he dicho que no cumplía los acuerdos plenarios).

Me sería fácil preguntar a quién corresponde desde su responsabilidad en el Ayuntamiento, si el incumplimiento de un acuerdo del pleno conlleva alguna responsabilidad política y personal, pero no lo voy hacer, sólo dejar constancia de lo que sucede y que atañe sólo a quien tiene la responsabilidad de convocar el pleno para el cumplimiento de lo acordado.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Alcalde** y pregunta que sobre cuestiones concretas del presupuesto alguna duda.

Contesta la **Sra. Jiménez Gómez** que no, ninguna más.

No habiendo más intervenciones, examinada la documentación que la acompaña, hechas las reservas y advertencias legalmente establecidas, de las que manifiestan quedar enterados, oídos los Informes y documentos que constan en el expediente incoado al efecto, y tras un detenido estudio del tema por parte de los Sres. Concejales asistentes (Cinco), sometido a votación, el Pleno del Ayuntamiento en **votación ordinaria** por **CUATRO VOTOS A FAVOR** (votos de D. Jesús Jiménez Sánchez, D.ª M.ª Del Pilar Medina Martínez, D. Máximo López López y D.ª Herminia Sáez Díaz del Grupo Municipal del Partido Popular), **NINGUNA ABSTENCIÓN** y **UN VOTO EN CONTRA** (voto de D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español) y en consecuencia por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar la Propuesta que antecede, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

Vuelve a tomar la palabra el **Sr. Alcalde** y señala que como comentario, el nivel de deuda está en el 99 por ciento, hemos bajado del 100 por cien a fecha 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que hemos estado en el pasado en un nivel más del 140 por ciento y estamos en 99, significa que se han tomado durante todos estos años las medidas adecuadas y tendentes a solucionar en parte la deuda financiera del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023

SELLO



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K

Igualmente, como comentario, si recordáis en el Pleno anterior se solicitó un préstamo para el pago de la ejecución de la sentencia D.ª Ciriaca Martínez Cebrián, se presentó la documentación, hicieron un requerimiento para que aportáramos más documentación, pero hasta hoy no tenemos confirmación de que nos lo van a dar o no nos lo van a conceder, por lo que tendremos que preguntar pasado los Reyes, porque el siguiente pago es el 1 de marzo de 2023, hasta día de hoy no tenemos información en uno u otro sentido.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

04 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN, NÚMEROS 125 A 201 DE 2022.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por el Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 125 a 201 de 2022, respondiendo a las preguntas formuladas.

125	2022-09-14	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 19-09-2022
126	2022-09-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE VADO EN CL ROMERÍA DE CUBAS N.º 13, PT. 04
127	2022-09-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 02/202
128	2022-09-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
129	2022-09-24	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1072679H: Contrato Menor de Obra de Reforma de As -
130	2022-09-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 11/2022
131	2022-09-26	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ALONSO AROCA VALERO EN CL TRUQUET 120
132	2022-09-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA ANTONIO MARTÍNEZ SÁEZ EN CL SOSIEGO 03
133	2022-10-07	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DECLARANDO DESISTIMIENTO EXPTE. N.º SEGEX 1063718M
134	2022-10-07	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA FINALIZACIÓN EXPEDIENTE
135	2022-10-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1087926J: Contrato Menor de Obra de Arreglo y Aco -
136	2022-10-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1087899X: Contrato Menor de Obra de Arreglo y Aco -
137	2022-10-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN PILAR CASTAÑO PARDO EN CL TRAPISONDAS 22
138	2022-10-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1088255Q: Contrato Menor de Suministro de Señales -
139	2022-10-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE SEGREGACIÓN AURELIA Y MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA EN PB CUBAS
140	2022-10-14	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN DATOS EN PADRÓN MUNICIPAL ADOLFINA COLLADOS GARCÍA E HIJA
141	2022-10-14	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 12/2022
142	2022-10-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ÓSCAR JOHANY BASTO REYES EN PZ DE LA VIRGEN DE CUBAS 01
143	2022-10-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
144	2022-10-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA INCOACIÓN PROCEDIMIENTO RESOLUCIÓN CONTRATO CONCESIÓN SERVICIOS
145	2022-10-20	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 13/2022
146	2022-10-21	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CESE SAD CARMEN MONTEAGUDO GÓMEZ



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

147	2022-10-22	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE OCTUBRE DE 2022
148	2022-10-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO COMPROMISO DE APORTACIÓN AL CONSORCIO CULTURAL ALBACETE 2023
149	2022-10-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 27-10-2022
150	2022-10-25	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULO MATRÍCULA 7163BXT
151	2022-10-25	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1094767K: Contrato Menor de Obra de Trabajos de A -
152	2022-10-31	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA SAD CLODOALDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
153	2022-11-03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 03/2022
154	2022-11-03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MODIFICACIÓN TITULARIDAD PRESTACIÓN SAD
155	2022-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN MARÍA CATALINA MARTÍNEZ AROCA EN CL SOSIEGO 09
156	2022-11-10	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 14/2022
157	2022-11-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1095789E: Contrato Menor de Servicio de Instalaci -
158	2022-11-11	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE OCTUBRE DE 2022
159	2022-11-15	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1102992J: Contrato Menor de Servicio Artístico de -
160	2022-11-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULO MATRÍCULA C-0294-BBX
161	2022-11-16	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1103411Q: Contrato Menor de Obra de Limpieza y Ac -
162	2022-11-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN M.ª JESÚS AROCA CEBRIÁN Y FAMILIA EN PZ FUERZAS ARMADAS 4
163	2022-11-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P SEGUROS SOCIALES MES DE OCTUBRE DE 2022
164	2022-11-16	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RESOLUCIÓN CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS
165	2022-11-18	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 17/2022 J. PEDRO LUJÁN MARTÍNEZ
166	2022-11-22	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1106423Z: Contrato Menor de Obra de Cambio y Colo -
167	2022-11-24	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P FACTURA N.º 220075 ELECTRO TOLOSA, S.L.
168	2022-11-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1108611N: Contrato Menor de Obra de Cambio Bomba -
169	2022-11-28	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P NÓMINAS MES DE NOVIEMBRE DE 2022
170	2022-11-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1108893E: Contrato Menor de Obra de Limpieza y Ac -
171	2022-11-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1109236F: Contrato Menor de Obra de Mejora y Acon -
172	2022-11-28	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1108614R: Contrato Menor de Obra de Reparación y -
173	2022-11-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO
174	2022-11-29	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1109621Q: Contrato Menor de Servicio de Cursos de -
175	2022-11-29	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO ADO-P RELACIÓN DE FACTURAS N.º 15/2022
176	2022-11-30	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO O-P FACTURA N.º 3-J JOSÉ LUIS CAÑADAS MONDEJAR
177	2022-12-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO CONVOCATORIA Y BASES SELECCIÓN DE 2 PERSONAS DESEMPLEADAS DEL PEE
178	2022-12-01	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 04/2022
179	2022-12-02	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA JUANA GARCÍA PARDO EN CL SOSIEGO 25
180	2022-12-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1109867H: Contrato Menor de Suministro de Combust -
181	2022-12-02	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111221N: Contrato Menor de Servicio de Actividad -
182	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1112097E: Contrato menor de Servicio Jurídico. Fr -
183	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111573C: Contrato Menor de Servicio de Taller Ed -
184	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111574D: Contrato Menor de Servicio de Medico y -
185	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111575E: Contrato Menor de Servicio de Megafonía -
186	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111576F: Contrato Menor de Servicio de Autobús. -
187	2022-12-07	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111581N: Contrato Menor de Servicio de Impresión -
188	2022-12-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO O-P FACTURA N.º 2022086 FCO. IVÁN GARCÍA GÓMEZ
189	2022-12-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111578J: Contrato Menor de Suministro de Bandera -
190	2022-12-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1111579K: Contrato Menor de Suministro de Bandera -



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54

191	2022-12-09	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 111577H: Contrato Menor de Suministro de Ramos d -
192	2022-12-09	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO O-P RELACIÓN FACTURAS Nº 16/2022
193	2022-12-11	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1112932P: Contrato Menor de Suministro de Instrum -
194	2022-12-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN LICENCIA DE RAÚL ANTONIO BRITOS AHUMADA EN CL QUEMADOS 04
195	2022-12-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN MARTA LÓPEZ COLÁS EN CL PELIGROS 05
196	2022-12-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ALTA PADRÓN ANA BELÉN MEDINA ESPINOSA Y ESPOSO EN CL MILAGROS 07
197	2022-12-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN DERECHO USO FUNERARIO DE NICHOS JOSEFA GARCÍA GARCÍA
198	2022-12-13	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULO MATRÍCULA V-5999-FV
199	2022-12-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO O-P FACTURA N.º 17 ÓSCAR HIDALGO DÍAZ
200	2022-12-15	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
201	2022-12-17	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato 1115580R: Contrato Menor de Servicio de Saneamien -

Toma la palabra **D.ª Rosa Ana Jiménez Gómez**, Concejala del GMP SOE y pregunta sobre la Resolución de Alcaldía n.º 181 de fecha 02/12/2022, que incluye el plan corresponsables.

Contesta el **Sr. Alcalde**, es una subvención de la JCCM que está pensada en principio para hasta los menores de 14 años para ejecución de actividades, pensando fundamentalmente en el espíritu de la norma es para que si los padres tienen que estar realizando alguna labor o trabajar, que se puedan realizar actividades fuera del horario extraescolar con estos niños para que puedan realizar esas actividades, con un contenido educativo, etc. Abarca bastante en el tiempo, hasta 31 de diciembre de 2023, lo que se ha realizado con la empresa de D. Antonio Alfaro García que es Multiocio Albacete, son actividades extraescolares y me refiero a clases de inglés y clases de refuerzo, dos tardes a la semana lunes y miércoles a razón de dos horas cada tarde para los niños del colegio, empezaron a primeros de noviembre y van a estar lo que queda de este curso hasta el 30 de junio y continuarán en septiembre hasta que finalice el plan e incluye también, con este contrato, un mes de verano infantil, aproximadamente del 15 de julio al 15 de agosto de 2023, todo esto ha sido de común acuerdo con las madres del AMPA

Los Sres. Concejales asistentes se dan por enterados.

05 INFORMES DE ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que si os acordáis, en el anterior pleno íbamos a presentar un resumen del tema de la enajenación de los terrenos que se realizó hace unos años, lo dejo pendiente porque no me ha dado tiempo a prepararlo y no quiero que se olvide.

Continúa exponiendo el Sr. Alcalde, el tema de la consolidación de los puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento de acuerdo con la Ley 20/2021, que se está



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/07/2023



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Jorquera
OSCAR CANADILLAS FERRER
20/04/2023 9:26



Ayuntamiento de
JORQUERA

NIF: P0204100B

Secretaría e Intervención

Expediente 1118743K

realizando en este momento y que incluye a todo el personal interino que son los Administrativos, el personal de limpieza y el conductor cuyas bases de la convocatoria del proceso de selección que será por concurso, han sido remitidas a publicar al BOP, pero no han sido publicadas y que se espera lo hagan mañana, igualmente incluirá al operario de servicios múltiples del Ayuntamiento cuyas bases aún no han sido redactadas, pero en este caso el proceso de selección será por concurso-oposición, para que durante los primeros meses de 2023 se realicen los procesos selectivos.

06 CUESTIONES DE URGENCIA.

No se presentan.

07 RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y doce minutos del día arriba indicado, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde, de todo lo cuál, como Secretario de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Jorquera
20/04/2023 9:54



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC AQRV JXEA QENM LR9Q

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4279151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14



AYUNTAMIENTO DE JORQUERA

Código Seguro de Verificación: CUAC DCKE DVLX 2FWV DXMY

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 29-12-2022 (N.º 03/2022) - SEFYCU 4417195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jorquera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14